

ASETRA INFORMA (104-2025; 03-06-2025)

- Asetra en la Comisión de Movilidad de la Federación Empresarial Segoviana.
- SOLRED precio profesional, 4 de junio de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA, 4 de junio de 2025 (disminuyen los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

ASETRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA



La [Comisión de Movilidad y Fomento Logístico de la Federación Empresarial Segoviana \(FES\)](#), presidida por [Ángel Esteban](#), y de la que forman parte varios transportistas, ha celebrado recientemente una reunión en la que se han abordado diversos asuntos clave relacionados con la movilidad, la logística y las infraestructuras, tanto en la capital como en la provincia de Segovia. Estas son las principales conclusiones.

Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Segovia

Ante la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCYL), que ha declarado la nulidad de la actual ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones de Segovia, la Comisión considera imprescindible que el Ayuntamiento realice las modificaciones necesarias para que el proyecto pueda seguir adelante dentro de los plazos previstos.

Desde la FES, se solicita que la futura ZBE contemple:

- Habilitación de aparcamientos públicos en las inmediaciones y, en la medida de lo posible, también en el interior del perímetro de la ZBE.
- Trato favorable a los vehículos que utilizan biocombustibles, al considerar que sus emisiones netas son prácticamente nulas y es un segmento que va en aumento.
- Instalación de puntos de recarga eléctrica en buen estado de funcionamiento, acompañados de una simplificación de los trámites administrativos necesarios para su implantación.
- Unificación del sistema de pago de dichos cargadores mediante una única aplicación que facilite su uso a los usuarios.

Carga y descarga

La Comisión ha subrayado la necesidad de ordenar el uso de las zonas habilitadas para carga y descarga, exigiendo que estén libres de vehículos no autorizados y que su uso se limite a profesionales del transporte de mercancías, y de las empresas de venta.

Además, se propone analizar la viabilidad de establecer un horario continuado de carga y descarga en ciertas zonas de la ciudad, excluyendo el centro histórico, con el fin de optimizar la logística urbana.

Movilidad urbana e infraestructuras

Entre las demandas prioritarias en materia de infraestructuras, la Comisión ha reiterado:

- La recuperación del proyecto de túnel entre la rotonda de IE University y el barrio de San Millán, como solución estratégica para mejorar la fluidez del tráfico en ese eje.
- La mejora integral del Vial Interpolígonos, incluyendo el ensanche del trazado, el acceso directo al Centro de Transportes y la construcción de aceras, como condición indispensable para favorecer la actividad logística y empresarial.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Peajes

Por último, la Comisión ha reclamado la eliminación o, en su defecto, una bonificación significativa del peaje de la autopista AP-6 para los vehículos de transporte, al considerar que supone un obstáculo directo al desarrollo económico y logístico de la provincia de Segovia, como se viene reclamando desde hace tiempo y que pone a Segovia en inferioridad de condiciones que otras provincias del entorno de la Comunidad de Madrid.

Desde la FES y Asetra seguiremos trabajando para que estas propuestas sean escuchadas y tenidas en cuenta por las administraciones competentes, en defensa del tejido empresarial segoviano y de una movilidad eficiente, sostenible y al servicio del desarrollo económico.

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 4 DE JUNIO DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**





¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **‘precio surtidor’**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **‘precio profesional’**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **4 de junio se queda en 1,156 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,376).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable)**: 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- **Gasolinas**: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

PRECIO DE CEPSA, 4 DE MAYO DE 2025 (DISMINUYEN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2025)

Los precios de CEPSA para el **4 de junio de 2025** son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,156euros/litro	1,399 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1,189 euros/litro (*) Con descuento de 23 céntimos: 1,169 euros/litro
HVO	1,356 euros/litro	1,641 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Descuento de 19 céntimos.

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2025

Desde el **1 de junio de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 2 céntimo/litro (pasa de 3 céntimo, a 2).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 4 céntimos/litro (pasa de 5 céntimos, a 4).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

